

ANEXO I

REAL JARDÍN BOTÁNICO

HORARIOS

Apertura (de enero a diciembre): **10:00 h**

Cierre:

Enero- Febrero	Marzo	Abril	Mayo - Junio - Julio - Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre - Diciembre
18:00h	19:00h	20:00h	21:00h	20:00h	19:00h	18:00h

La taquilla, la terraza de los bonsáis, los invernaderos y las exposiciones se cerrarán media hora antes de la hora de cierre del RJB.

Entra usted en un recinto histórico y un jardín vivo con una gran cantidad de arbolado. El cuidado de esta colección es meticuloso y el RJB tiene un protocolo de alarmas de evacuación por condiciones meteorológicas adversas. Sin embargo, existe siempre un riesgo inherente de caída de ramas. El visitante está cubierto por un seguro de responsabilidad civil, cuyo título acreditativo es el ticket de entrada.

El RJB se reserva del derecho de admisión de visitantes que no observen las mínimas normas de educación y respeto hacia el jardín y las personas.

NORMAS

Normas generales

- El ticket de entrada debe conservarse hasta el final de la visita por su seguridad.
- Prohibido fumar.
- El paseo debe hacerse por los caminos sin invadir las zonas ajardinadas o parterres.
- Las zonas de trabajo no están abiertas al público, son de uso exclusivo del personal del Centro.
- Los menores de 12 años deben estar bajo supervisión constante de un adulto.
- No se permite la entrada de animales en el Jardín a excepción de perros-guía.
- No está permitido el acceso con bicicletas, patines, pelotas o similares que pongan en peligro las plantaciones.
- Las plantas deben respetarse íntegramente, por ello no se permite recoger parte alguna de las mismas.
- No se permiten actividades dentro del recinto que bloqueen el paso al personal o a los visitantes.
- La fotografía comercial sólo se permite previa solicitud y acuerdo.
- Para acceder a la tienda, cafetería y exposición es necesario abonar la entrada al RJB
- Existen hojas de quejas y sugerencias a disposición del público en la taquilla.
- No se permite alimentar a los animales (pájaros, patos, gatos, etc.)
- No se permite hacer PICNIC en el Jardín. Las consumiciones deben restringirse al área de la cafetería.



REAL JARDÍN
BOTÁNICO

Normas para grupos

- Para la entrada reducida se considerará grupo a un mínimo de 10 personas. Será obligatorio la **reserva previa** de la visita a través de nuestra web.
- Para los grupos de menores de 18 años, se requiere al menos un adulto por cada 25 personas, que se responsabilizará de su grupo **durante toda la visita**.
- Con el fin de lograr un clima adecuado para todos los visitantes, el Real Jardín Botánico se reservará el derecho de suspender la visita a aquellos grupos que no vengan debidamente acompañados o cuyo comportamiento en sus instalaciones no sea el adecuado.

EMERGENCIAS

- En caso de emergencias, seguir las indicaciones que aparecen en el panel informativo que hay junto a la entrada.

MÁS INFORMACIÓN

WWW.RJB.CSIC.ES